

INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES AI 30 DE JUNIO DE 2021

De conformidad con las principales reglas de registro y valoración del patrimonio (elementos generales) emitidas por el consejo de armonización contable, los pasivos contingentes consideran:

- a) Obligaciones surgidas a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada solo por la concurrencia de uno o más eventos inciertos en el futuro que no están enteramente bajo el control del ente público.
- b) Una obligación presente a raíz de sucesos pasados que no se ha reconocido contablemente porque no es viable que el ente público tenga que satisfacerla o debido a que el importe de la obligación no puede ser cuantificado con la suficiente confiabilidad.

Al respecto se informa que el Instituto Quintanarroense de la Juventud, al 30 de junio del 2021, presenta los siguientes Pasivos Contingentes:

Fecha	Demandante	Demandado	Monto	Estatus	Reseña
30 Junio 2021	C. Fausto Emando Canto García.	Quien resulte responsable	-	Proceso.	Se encuentra en investigación por parte de la policía ministerial.
30 Junio 2021	Instituto Quintanarroense de la Juventud.	Soluciones Lingüísticas Globales AHS S. C.	124,670.00	Proceso.	En espera que se acuerde notificar en nuevo domicilio, ya que notificaron imposibilidad con el anterior.
30 Junio 2021	Instituto Quintanarroense de la Juventud.	C. Aldo Augusto Ordoñez Alvarado	30,050.15	Proceso.	Se encuentra el expediente con el actuario para notificación del Procedimiento Paraprocesal
30 Junio 2021	C. Aldo Augusto Ordoñez Alvarado.	Instituto Quintanarroense de la Juventud	-	Proceso.	Se asistió a la primera audiencia, se acordó tener pláticas

[Handwritten signature]

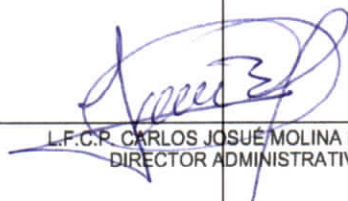
					conciliatorias y nos enviarán su propuesta.
30 Junio 2021	Mario Cristino Canul Pech	Instituto Quintanarroense de la juventud	-	Proceso	En espera de la primera audiencia

ELABORÓ



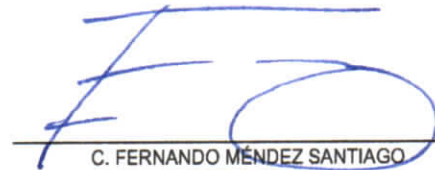
LIC. GEANINA PESCADOR SALA
JEFA DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO Y TITULAR DE LA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS
PERSONALES

REVISÓ



L.F.C.R. CARLOS JOSUÉ MOLINA PANTOJA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ



C. FERNANDO MÉNDEZ SANTIAGO
DIRECTOR GENERAL